



MINISTERIO
DE TURISMO

Informe Bimestral de Seguimiento a los Planes Operativos Anuales 2020

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
MARZO-ABRIL 2020

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN**
- II. OBJETIVOS**
- III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD.**
- IV. RESULTADOS E INDICADORES POR UNIDAD.**

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Turismo presenta en el primer bimestre del año 2020, los datos de ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020, que de acuerdo a la Ley de Presupuesto General aprobado mediante Decreto Legislativo No.525, es por un monto de US\$2,172,740.00 de los Estados Unidos de Norte América.

En el Plan Operativo Anual 2020 se establecen las actividades estratégicas y operativas tomando en consideración los objetivos del Plan Cuscatlán, el Programa Surf City, Plan Anual de Turismo 2020 y Programas Presupuestarios.

Por otra parte, la continuidad a los proyectos estratégicos formulados en el marco del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina BID No. 5833, presentando en este informe los resultados obtenidos tanto en ejecución física como financiera.

Durante el bimestre de marzo-abril la Planificación Operativa Anual, se realizaron modificaciones al Plan Operativo Anual, debido a la emergencia por la Pandemia COVID 19. En este informe se detalla las actividades que fueron afectadas con disminuciones en el presupuesto para su ejecución.

Finalmente se presenta una conclusión con respecto a la ejecución del Plan Operativo Anual 2020.

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible, como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

III. PRESUPUESTO POR UNIDAD ORGANIZATIVA

Presupuesto Institucional para Bienes y Servicios 2020		
No.	Unidades Organizativas	Monto 2020
1	Despacho Ministerial	\$3,775.00
2	Asesoría Jurídica	\$10,000.00
3	Dirección de Relaciones Internacionales	\$162,745.00
4	Dirección de Planificación y Política Sectorial	\$17,930.00
5	Dirección de Contraloría Sectorial	\$8,700.00
6	Dirección Administrativa	\$180,302.00
7	Dirección General de Proyectos Estratégicos	\$1,018,500.00
8	Unidad de Informática	\$32,000.00
9	Unidad Ambiental	\$10,000.00

10	Unidad de Gestión Documental y Archivo	\$600.00
11	Unidad de Género	\$1,500.00
12	Unidad de Talento Humano	\$18,400.00
	TOTAL FONDO GENERAL	\$1,464, 452.00

PRESTAMO EXTERNO-FONDOS BID		
1	Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.	\$7,650,000.00
	TOTAL FONDO GENERAL+PRESTAMO EXTERNO	\$9,114,452.00

Mediante Decreto Legislativo No. 593, emitido el 14 de los corrientes, publicado en el Diario Oficial No.593, emitido el 14 de los corrientes, publicado en el Diario Oficial No.52, Tomo No. 426, de la misma fecha, se declaró Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la República, a raíz de la Pandemia por COVID-19 por el plazo de treinta días, a partir de su fecha de emisión.

En tal sentido el Ministerio de Turismo es una de las Carteras de Estado encargadas de gestionar y administrar lugares de alojamiento para convertirlos en centros de cuarentena, con la finalidad de generar un espacio físico que cuente con todas las necesidades básicas para contener al sector de la población que ha sido clasificada para cumplir con la cuarentena, durante el período que esté vigente.

Por lo antes mencionado fue primordial realizar modificación al Plan Operativo Anual, creando la actividad "Apoyo al Plan de Prevención, contención y respuesta a la pandemia del COVID-19 y contribución a la dinámica económica del sector turismo".

1) Modificación al POA mediante acuerdo Ministerial No.20/2020

Disminución del presupuesto a las siguientes actividades de la Dirección General de Proyectos Estratégicos.

	ACTIVIDADES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
A1.	Fortalecimiento Institucional	\$ 129,000.00
A2.	Posicionamiento Turístico	\$ 686,000.00
A3.	Innovación Turística	\$ 185,000.00
	TOTAL	\$ 1,000,000.00

Asignación de fondos a la actividad "Apoyo al Plan de prevención, contención y respuesta a la pandemia del COVID-19", por un monto de \$1,000,000.00.

2) Modificación al POA mediante acuerdo Ministerial No.23/2020

Disminución del presupuesto a las siguientes actividades del POA:

Dirección de Relaciones Internacionales		
ACTIVIDADES DEL POA		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
A2.	Vinculación nacional, regional e internacional de El Salvador en materia de Turismo.	\$ 1,500.00
A3.	Cooperación Internacional	\$ 12,500.00
Dirección de Contraloría Sectorial		
ACTIVIDADES DEL POA		
A3.	Identificación de áreas territoriales para ser consideradas con los atributos necesarios para ser declaradas como regiones, zonas o centros turísticos de interés nacional.	\$ 2,200.00
ACTIVIDADES DEL POA		
A1.	Fortalecimiento Institucional	\$ 4,500.00
TOTAL		\$ 20,700.00

El monto de \$20,700.00 dólares se asigna a la actividad del POA de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, en la actividad A4. Apoyo al Plan de prevención, contención y respuesta a la Pandemia del COVID-19 y contribución a la dinámica económica del sector turismo.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZATIVA.

Según los datos proporcionados por la Unidad Financiera Institucional, la ejecución del presupuesto asignado por unidad organizativa presenta dilatación en los procesos que estaban programados, debido a la anormalidad en las labores por la Pandemia del COVID 19; se presenta a continuación el detalle de ejecución presupuestaria.

PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD ORGANIZATIVA (HASTA ABRIL) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

UNIDAD ORGANIZATIVA	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO ENERO A DICIEMBRE 2020	DISPONIBLE 2020	% COMPROMETIDO /PRESUPUESTO	% DISPONIBLE
Despacho Ministerial	\$ 3,775.00	\$ 1,169.19	\$ 2,605.81	30.97%	69.03%
Dirección Administrativa	\$ 180,302.00	\$ 115,177.38	\$ 65,124.62	63.88%	36.12%
Dirección General de Proyectos Estratégicos	\$ 1,034,700.00	\$ 332,196.80	\$ 702,503.20	32.11%	67.89%
Dirección de Contraloría Sectorial	\$ 6,500.00	\$ -	\$ 6,500.00	0.00%	100.00%
Dirección de Planificación y Política Sectorial	\$ 17,930.00	\$ -	\$ 17,930.00	0.00%	100.00%
Asesoría Jurídica	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	0.00%	100.00%
Informática	\$ 32,000.00	\$ 17,077.25	\$ 14,922.75	53.37%	46.63%
Dirección de Relaciones Internacionales	\$ 148,745.00	\$ 100,492.50	\$ 48,252.50	67.56%	32.44%
Unidad Ambiental	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	0.00%	100.00%
Unidad de Género	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	0.00%	100.00%
Unidad de Gestión Documental y Archivo	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00	0.00%	100.00%
Unidad de Talento Humano	\$ 18,400.00	\$ -	\$ 18,400.00	0.00%	100.00%
TOTAL	\$ 1,464,452.00	\$ 566,113.12	\$ 898,338.88	38.66%	61.34%
Comprometido al 31 de Diciembre 2020	100%	38.66%	61.34%		

En relación a préstamos externos se presenta una ejecución del 11.20% en el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.

V. COMPARATIVO DE METAS Y RESULTADOS OBTENIDOS POR UNIDAD ORGANIZATIVA

Se presenta a continuación los resultados obtenidos del bimestre marzo-abril, por unidades estratégicas y administrativas:

Dirección de Planificación y Política Sectorial						
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
1. Coordinar y dar seguimiento a la Planificación Institucional.						
2. Implementar procesos administrativos y operativos de acuerdo a la Normativa Institucional.						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Fortalecimiento Institucional						
A1.1. Publicación de documentos	2 documentos	0	\$7,000.00	\$0.00	0%	Se dio inicio al proceso de contratación de servicios para el diseño, diagramación, impresión y producción digital del Informe de Labores, correspondiente del uno de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.
A1.2. Elaboración de estudios e investigaciones en el marco de Surf City.	2 documentos	0	\$3,000.00	\$0.00	0%	Se trasladará para el segundo semestre de 2020.
A1.3. Coordinar acciones entre las entidades gubernamentales del sector turístico en cuanto a la profesionalización y cualificación de los recursos humanos en materia turística.	1 informe	1	\$7,930.00	\$0.00	0%	Se tiene programado la primera capacitación para el mes de junio.

A1.4. Participación en comisiones de trabajo con instituciones privadas y gubernamentales, en las cuales el turismo tiene incidencia.	2 informes	1	-	-	-	Se ha tenido participación en reuniones del Gabinete Turístico, Defensoría del Consumidor, World Vision y otras.
A1.5. Atender los requerimientos de documentación para Auditoría Interna y ser enlace entre MITUR y la Corte de Cuentas de la República para Auditorías Financieras.	1 informe	1	-	-	-	Se ha atendido los requerimientos de información de Auditoría Interna y se ha dado seguimiento a las observaciones realizadas para desvanecerlas (Tales como: Políticas y planes institucionales) Se han actualizado los Manuales de Procedimientos Técnicos y Administrativos.
A1.6. Coordinar la Planificación Institucional.	1 informe	1	-	-	-	Se ha coordinado entre MITUR, CORSATUR e ISTU, la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2020.
A1.7 Seguimiento a los planes de trabajo institucionales.	1 informe	1	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha remitido la programación de fechas para la entrega del Informe Bimestral de POA. - Se han elaborado instrumentos de seguimiento para reportar la ejecución de acciones prioritarias semanal. - Se ha elaborado matriz de seguimiento a la ejecución mensual. - Elaboración de presentación de los retos 2020 de MITUR, en conjunto con la UFI.

						- Se solicitó a las unidades organizativas que tendrán modificaciones de POA la entrega del nuevo POA y además el POA de la Dirección Administrativa y Unidad de Talento Humano.
A1.8. Seguimiento y monitoreo a las Políticas de Turismo.	1 informe	1	-	-	-	Se ha administrado el contrato para la elaboración de la Política Nacional de Turismo con énfasis en Surf. Se han programado reuniones de consulta entre las unidades de planificación de MITUR, CORSATUR e ISTU.
A1.9. Realizar informes de gestión del MITUR a solicitud de las autoridades.	1 informe	1	-	-	-	Se elaboró un Informe de Gestión de junio a diciembre de 2019. Se elaboró un informe de ejecución del MITUR para ser presentado en reunión del Despacho Ministerial. Elaboración del capítulo correspondiente a la Dirección de Planificación y Política Sectorial, para el Informe de Labores.
A2. Seguimiento y control administrativo						
A2.1. Gestión administrativa del POA y Plan de Compras de la Dirección.	1 informe	1	-	-	-	Se ha realizado la propuesta de Borrador de Acuerdo para la modificación de los Planes Operativos Anuales, en virtud del Decreto Legislativo No.525 de la Ley General de Presupuesto. Se ha coordinado la actualización de los Manuales siguientes: Organización y Funciones; Descripción de Puestos;

						Reclutamiento y Selección de Personal; Procedimientos Administrativos y Operativos; de Protocolo y Ceremonial.
			\$17,930.00			

Dirección de Relaciones Internacionales						
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
<ol style="list-style-type: none"> Realizar acciones estratégicas para el fortalecimiento de las relaciones con organismos Elaboración y gestión de proyectos turísticos para presentarlos ante los organismos de cooperación 						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Fortalecimiento Institucional						
A1.1. Divulgación de becas proporcionadas por países cooperantes a solicitud de Cancillería.	2 informes	2	\$0.00	\$0.00	0.0%	No se han divulgado dado que a la fecha no está activo este programa por la condición actual de la pandemia de COVID-19
A1.2. Publicación de documentos	1 informe	1	\$3,000.00	\$0.00	0.0%	Impresión de material, roll ups y banners en el marco de la Presidencia Pro Témporte de la

						Organización Mundo Maya- OMM-
A1.3. Elaborar el Plan Operativo Anual y Plan de Compras de la Dirección de Relaciones Internacionales	2 documentos	2	\$0.00	\$0.00	0.0%	Se elaboró el POA y Plan de Compras del año 2020 de la Dirección de Relaciones Internacionales, así como del año 2020.
A1.4. Elaboración de Informes de Seguimiento al Plan Operativo de la Dirección.	6 informes	2	\$0.00	\$0.00	0.0%	Elaboración del reporte de POA Bimensual
A1.5. Seguimiento a convenios.	2 documentos	2	\$0.00	\$0.00	0.0%	
A2. Vinculación nacional, regional e internacional de El Salvador en materia de Turismo						
A2.1. Fomentar y dar seguimiento a la integración del Ministerio de Turismo en instituciones gubernamentales, regionales, nacionales e internacionales.	1 informe	1	\$93,100.00	\$18,025.00	0.0%	Pagos de membresía del Sistema de Integración Turística Centroamericana -SITCA-
A2.2. Administrar presupuesto para misiones oficiales boletos aéreos.	1 informe	0	\$10,872.5	\$0.00	0.0%	Se suspendieron todas las misiones oficiales por motivo de la pandemia COVID-19
A2.3. Administrar el presupuesto para misiones oficiales, viáticos	1 informe	0	\$19,372.5	\$0.00	0.0%	Se suspendieron todas las misiones oficiales por motivo de la pandemia COVID-19
A2.4. Ejercer la Presidencia Pro Tempore de la Organización Mundo Maya	1 informe	1	\$12,000.00	\$0.00	0.0%	Se ha trabajado de forma virtual con la Organización, no se han programado

						reuniones presenciales por el cierre de fronteras.
A3. Cooperación Internacional						
A3.1. Gestión y formulación de convenios, proyectos y acciones de cooperación para el desarrollo del turismo sostenible.	2 informes	1	\$0.00	\$0.00	0.0%	Se formula la carta de entendimiento entre MITUR y PNC.
A3.2. Elaboración de cartera de proyectos e identificación de las temáticas de los cooperantes.	10 perfiles de proyectos	7	\$0.00	\$0.00	0.0%	<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de Calidad de Destinos Turísticos Especializados. 2. Intercambio de experiencias sobre turismo de aventura para el Programa Surf City, presentado a Perú, 3. Plan de trabajo para promoción de la Inversión para el Desarrollo del Turismo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de Qatar, 4. Promoción del multidestino en la región del Mundo Maya. 5. Desarrollo de Incubadora de Microempresas Turísticas "Surf City"

						<p>6. Desarrollo del Ecoturismo para la conservación de los recursos naturales y la participación de las comunidades en el desarrollo económico local.</p> <p>7. Presentación de proyecto de cooperación con Marruecos para construcción de estación de POLITUR en la zona costera.</p>
A3.3. Participación en el Gabinete de Cooperación.						No se han recibido convocatorias de CAPRES
A3.4. Seguimiento a los Proyectos de Cooperación presentados.						Reuniones con OSN y MINEC para el diseño de los protocolos de seguridad para la operación del sector turismo, reunión con BID y MINEC para la cooperación técnica no reembolsable.
A3.5. Administrar el presupuesto de compra de boletos aéreos para desarrollar acciones de cooperación.						

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y ejecutar estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico, mediante la puesta en marcha de la cadena de valor determinada en el Programa Surf City. 2. Vigilar el estricto cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Turismo y su Reglamento por parte de las empresas turísticas. 3. Realizar los análisis para formular dictámenes técnicos de clasificación o denegatoria para PITN, a fin de generar un impulso de la industria para generar confianza a nivel internacional, lo que ayuda a que se incrementen los ingresos, que a su vez se constituye como un aporte al Producto Interno Bruto. 						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Coordinar el proceso de Calificación para Proyectos de Interés Turístico Nacional. \$4,900.00						
A1.1. Atención y asesoramiento de inversionistas. Encuentros y orientación turística, exposición de incentivos en reuniones o eventos, preparados para tal efecto. Declaratorias.	6 informes	1	\$0.00	\$0.00	0%	Se tiene programado dar inicio en marzo.
A1.2. Realizar la evaluación preliminar de los Proyectos presentados por los inversionistas.	4 informes	1				Se ha cumplido con una evaluación preliminar aunque de acuerdo a la planificación se estableció de marzo a diciembre.
A1.3. Coordinar las inspecciones a realizar a los proyectos presentados.	4 informes	1				Se han realizado dos inspecciones, los informes son trimestrales por lo que en el informe del segundo bimestre se

						verán reflejadas las inspecciones de enero a marzo.
A1.4. Elaboración de Dictamen Final de cada proyecto presentado.	4 informes	0				
A2. Dirigir la Gestión de verificación de las obligaciones que establece la Ley de Turismo y su Reglamento, a través de las inspecciones y monitoreos						
A2.1 Coordinación del Proceso de Inspecciones, de conformidad al Art. 7 de la Ley de Turismo.	12 informes	2				
A2.2. Coordinación del Proceso de Inspecciones y monitoreos, de conformidad al Reglamento General de la Ley de Turismo.	12 informes	2				
A2.3. Comunicación a la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda para dar cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Turismo.	2 informes	0				
A3. Identificación de áreas territoriales para ser consideradas con los tributos necesarios para ser declarados como Regiones, Zonas o Centros Turísticos de Interés Nacional. \$2,200.00						
A3.1. Realizar los estudios y análisis de las áreas territoriales previo a ser consideradas a declararse Región, Zona o Centro Turístico de Interés Nacional. Con énfasis en la identificación de las priorizadas en el Programa Surf City.	2 informes	0				-
A4. Gestión de la Conducción \$1,600.00						

A4.1. Participación en eventos y Misiones Oficiales a instrucción del Titular de la Cartera de Estado.	12 informes	5				
A4.2. Preparación del Plan Operativo Anual y Plan de Compra.	1 informe	0				
A4.3. Seguimiento de Plan Operativo Anual, Plan de Compra.	6 informes	1				
A4.4. Ejecución del Presupuesto de la Dirección	6 informes	1				
A4.5. Impresión publicaciones y reproducciones para fomento, promoción turística y Rendición de Cuentas						
Total			\$8,700.00	\$0.00	0%	

Despacho Ministerial

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

1. Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las dependencias de MITUR, otorgando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; verificando que la dotación, desarrollo y mantenimiento de recursos humanos, tecnológicos, así como de mantenimiento, se haga en forma eficiente.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Indicador	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		

A1. Conducción de la Política y del Plan de Promoción, Fomento y Regulación del Turismo Nacional.						
A1.1. Ejercer la representación legal del Ministerio al interior y exterior del país	12 informes	3	\$0.00	\$0.00	0%	
A1.2. Acompañamiento a los Titulares en las recepciones de carácter Diplomático, Oficial, Particular.	12 informes	3	\$0.00	\$0.00	0%	
A2. Gestión de Logística, Control y Seguimiento Institucional.						
A2.1. Atender convocatorias locales e internacionales para programar reuniones.	12 informes	0	\$0.00	\$0.00	-	
A2.2. Apoyo logístico en actividades especiales.	12 informes	0	\$0.00	\$0.00	-	
A2.3. Coordinación con otros Titulares y Jefes de Despacho.	12 informes	0	\$0.00	\$0.00	-	
A2.4. Coordinación y seguimiento a las actividades administrativas del Despacho.	12 informes	3	\$0.00	\$0.00	-	
A2.5. Coordinación de Agenda, Visitas y reuniones del Despacho.	12 informes	0	\$0.00	\$0.00	-	
A2.6. Formulación del Plan Operativo Anual del Despacho.	12 informes	1	\$0.00	\$0.00	-	
A2.7. Ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual del Despacho.	12 informes	1	\$0.00	\$0.00		
A2.8. Gestionar adquisición de bienes para el Despacho.	1 informe	1	\$3,775.00	\$835.30	22%	
Total			\$3,775.00	\$835.30	22%	

Unidad de Gestión Documental y Archivo.

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

1. Establecer políticas, procedimientos y prácticas para el funcionamiento del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos.
2. Velar por la organización, resguardo y conservación documental para garantizar el fácil acceso a la información.
3. Garantizar la información necesaria para conocer la actuación de la institución y conservar aquella que pueda formar parte del patrimonio público.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Funcionamiento del Archivo de Gestión						
A1.1 Capacitación al personal en materia archivística.	1 informe	0				
A1.2. Verificar que las unidades productoras cumplan con la gestión documental.	3 informes	0				
A2. Funcionamiento del Archivo Central						
A2.1. Ordenamiento y limpieza del Archivo Central.	2 informes	0				
A2.2. Recepción de documentación del Archivo Central.	4 informes	0				
A2.3. Gestionar la compra de papelería para uso en el procedimiento de recepción documental.	1 informe	0	\$100.00			

A2.4. Gestionar la compra de un deshumidificador para control de la humedad en el Archivo Central.	1 informe	0	\$500.00			-
Total			\$600.00			

Unidad de Informática

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

1. Brindar servicio de soporte y asesoría en materia de tecnología a las diferentes dependencias de la institución.
2. Actualizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Turismo.
3. Innovar los principales componentes de hardware y software de cada equipo informático, y utilizarlos al nivel necesario para resolver problemas cotidianos.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Fortalecimiento técnico de la Institución.						
A1.1. Coordinar las acciones para adquirir equipo informático, audiovisual y equipo diverso.	1 informe	0	\$0.00			
A1.2. Mantenimiento de red Institucional, hardware, limpieza de equipo de usuarios, servidor y otros equipos, con la finalidad del normal funcionamiento.	2 informes	0	\$1,280.00	\$ 0.00		
A1.3. Adquisición y/o renovación de Licencias de Antivirus del servidor y de equipo de	2 informes	1	\$9,500.00	\$2,756.08	29.01%	-

usuarios, renovación de licencia de firewall y software complementario.						
A1.4. Renovación de Webhosting del sitio web institucional y Dominio MITUR.GOB.SV y servicio de mantenimiento del portal institucional.	1 informe	1	\$6,725.00	\$6,723.20	99.97%	
A1.5. Renovación de servicio de internet.	1 informe	1	\$ 6,945.00	\$3, 387.72	48.78%	
A1.6. Renovación de contratos de servicios de impresión y fotocopias en máquinas multifuncionales.	1 informe	1	\$7,550.00	\$4,593.00	60.83%	
A1.7. Coordinación de las acciones para brindar soporte y asistencia técnica a las diferentes áreas de la institución.	2 informes	0	\$0.00			
A1.8. Gestionar las acciones para brindar capacitaciones al personal del Ministerio con temas relacionados al software implementado y software en general.	2 informes	0	\$0.00			
TOTAL			\$ 32,000.00			

Unidad Ambiental

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

- 1- Ser una herramienta para el logro de una gestión ambiental propositiva y adecuada a las necesidades actuales del medio ambiente, el sector público y la actividad turística privada.
- 2- Velar por el cumplimiento de la política Nacional de Medio Ambiente, para lograr una actividad turística sostenible y competitiva.

- 3- Asesorar y apoyar a las diferentes Gerencias y Unidades del Ministerio en la realización de proyectos en materia ambiental, conforme a objetivos estratégicos.
- 4- Fomentar el desarrollo sostenible en el sector en conjunto con las Direcciones y Unidades de MITUR y de los proyectos estratégicos.
- 5- Gestionar lazos de cooperación (entidades gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el turismo y el medio ambiente) con el fin de impulsar el desarrollo.
- 6- Fomentar la conciencia y la educación ambiental así como la conservación de los recursos naturales conforme a objetivos estratégicos a través de acciones educativas y de sensibilización.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Fortalecer la Gobernanza Turístico Ambiental del Ministerio de Turismo						
A1.1. Desarrollar y difundir lineamientos o normativas para reducción y manejo del impacto ambiental del turismo.	2 divulgaciones	0	\$500.00	\$0.00	0%	
A1.2. Participar como representante institucional en mesas de trabajo ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Medio Ambiental - SINAMA.	6 informes	0				No se ha recibido convocatorias
A1.3. Gestionar acciones que promuevan la protección de los recursos naturales en el sector turismo.	4 acciones	1 acción	\$2,500.00	\$0.00	0%	Como parte del Programa de Reciclaje Institucional, se realiza la gestión para el reciclaje de las Cajas Pergaminos producto de la mudanza de MITUR con el Programa de Reciclaje "Empresa Verde" de la Alcaldía Municipal de San Salvador. Se dona a la Administración un contenedor

						con rodos para el traslado de los residuos por parte del personal de limpieza. Se dona una estación de reciclaje al CAT de Ruta de las Flores y una al CAT de La Unión, para la separación de residuos y el fomento del reciclaje en ambos CAT, se donan depósitos para manejo de residuos a POLITUR.
A1.4. Realizar inspecciones en áreas turísticas a fin de emitir las recomendaciones para fortalecer la gestión sostenible del turismo en las mismas.	4 visitas	2 visitas	\$0.00	\$0.00		El 30 de enero y el 6 de febrero se realizaron 2 visitas de campo al Mercado del Mar y CTPLL para verificar el manejo de residuos sólidos en el lugar y aportar recomendaciones a través del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos que se elabora en el marco del Programa de la Franja Costero Marina.
A2. Brindar Asesoría y Apoyo técnico en materia turístico ambiental para el desarrollo de proyectos turísticos institucionales.						
A2.1. Atender solicitudes de apoyo técnico en materia turístico ambiental de otras Direcciones y Unidades del Ministerio.	1 informe	0	\$0.00	\$0.00		<p>Se dió acompañamiento al equipo de Gestión Ambiental MITUR-MARN para el Mundial de Surf 2020.</p> <p>Se realizaron reuniones con la Alcaldía de La Libertad, Alcaldía de Tamanique y Chiltiupán en el marco de la coordinación de actividades previas, durante y post mundial.</p> <p>Se acompañó al Gabinete turístico, en reunión de organización de Juegos Deportivos Estudiantiles y se emiten recomendaciones desde el punto de vista de Gestión Ambiental a Coordinadora de Gabinete.</p> <p>Con la Dirección Administrativa se inicia la reactivación del CSSO MITUR para ello se</p>

						solicita una inspección a Bomberos de El Salvador llevándose a cabo en enero, recibiendo las observaciones el 6 de febrero.
A2.2. Contribuir al desarrollo de proyectos asignados en materia ambiental del Programa de la Franja Costero Marina y Surf City.	6 informes	1 informe	\$0.00	\$0.00		<p>Apoyo técnico como contraparte ambiental MITUR en Plan de Comunicación Ambiental del Programa (PCAP), en revisión de materiales gráficos, audiovisuales, mensajes y piezas de la campaña.</p> <p>Se elabora perfil de evento, proveedores y se identifican los proveedores de insumos de bienes y servicios eco amigables para la feria se trasladan contactos a empresa consultora.</p> <p>Se apoya a especialista ambiental en la elaboración del Plan de Manejo Integral de Residuos en del Mercado del Mar, se realizan 2 visitas de campo, reuniones en el MARN , Se apoya con la elaboración de especificaciones técnicas para compra de contenedores de basura para el Plan.</p>
A3. Fortalecimiento de la Educación y Sensibilización ambiental en actividades del Ministerio de Turismo en el marco del Programa Surf City						
A3.1. Desarrollar acciones de capacitación y sensibilización en materia ambiental y turismo sostenible para el personal de MITUR.	2 acciones	1 acción	\$0.00	\$0.00		El 22 de enero dentro del proceso de elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Ambiental como parte del Programa Educativo Ambiental Institucional, la UA elabora y envía la Encuesta Identificación de Intereses en temática ambiental - Colaboradores MITUR que la Unidad Ambiental envió vía digital con la cual

						identificó los intereses de los colaboradores en temática ambiental para ser capacitados así como la modalidad que prefieren para ello.
TOTAL			\$3,000.00			

Unidad de Auditoría Interna						
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
1. Evaluar y apoyar los procesos institucionales a través de la realización de Exámenes Especiales a las actividades desarrolladas por las diferentes unidades organizativas; así como, brindar asesorías en materia de control interno.						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Evaluación de las Diferentes Áreas en el Desarrollo de sus Actividades y Cumplimiento de Leyes y Reglamentos						
A1.1 Examen Especial de Seguimiento a informes de la Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas.	1 informe definitivo y remisión del mismo al Despacho Ministerial y a la Corte de Cuentas de la República.	1 informe definitivo y remisión del mismo al Despacho Ministerial y a la Corte de Cuentas de la República.	\$0.00	\$0.00		
A1.2. Examen Especial de Seguimiento a informes de Auditoría Interna.	1 informe definitivo y remisión del mismo al Despacho Ministerial y a la Corte de Cuentas de la República.	1 informe definitivo y remisión del mismo al Despacho Ministerial y a la Corte de Cuentas de la República.	\$0.00	\$0.00		

A1.3. Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de diciembre de 2019.	1 informe	En etapa de ejecución.	\$0.00	\$0.00		
A2.1. Elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna para el período 2021.	1 Plan de Auditoría aprobado y presentado a la Corte de Cuentas de la República.	Plan de Auditoría aprobado y presentado a la Corte de Cuentas de la República.	\$0.00	\$0.00		
Total	2 informes	2 informes				-
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia por asuntos relacionados al control interno y cumplimiento con normativa. - Se emitió informe final con dos Hallazgos de Auditoría y además Carta a la Gerencia conteniendo situaciones relacionadas al control interno y cumplimiento con normativa. 						

Dirección Administrativa				
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible				
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.				
Objetivos Específicos:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las dependencias de MITUR, otorgando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; verificando que la dotación, desarrollo y mantenimiento de recursos humanos, tecnológicos así como de mantenimiento, se haga en forma eficiente.. 				
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos	Resultados Cuantitativos	%	Comentarios

	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Apoyo Administrativo						
A1.1. Gestionar adquisición de agua, azúcar, café y bienes de uso y consumo diversos (artículos de limpieza y otros).	3 actas de satisfacción	1acta	\$1,700.00	\$491.50		
A1.2. Gestionar la adquisición de papelería y materiales de oficina para uso de todo el personal.	Gestión de 2 compras y 2 actas de satisfacción.		\$2,000.00			No se ha ejecutado
A1.3. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales.	Gestionar 1 orden de compra y actas de satisfacción	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$12,000.00	\$740.75		Se hizo mantenimiento preventivo y correctivo para el vehículo Toyota Land Cruiser Prado, y Toyota Fortuner color café.
A1.4. Gestionar la compra de combustible	Gestionar 1 compra y 2 acta de satisfacción	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$20,000.00	\$10,000.00		Adicionalmente se hizo una nueva compra de 1000 cupones de \$10.00 cada uno, para el consumo de las misiones encomendadas al interior del país.
A1.5. Gestionar la renovación de tarjetas de circulación para vehículos de MITUR	1 informe	\$125.00	\$0.00			Programados para el mes de junio.
A1.6. Gestionar la compra de materiales informáticos (Toner para impresoras)	Gestionar 2 compras y 2 actas de satisfacción	\$2,000.00	\$0.00			
A1.7. Gestión de pago de servicio de energía eléctrica	12 informes	Gestionadas las actas de	\$25,000.00	\$735.90		En trámite de pago debido adecuación del edificio.

		satisfacción para el período				
A1.8. Realizar gestiones pertinentes para la contratación de telefonía	12 informes	Gestionadas las actas de satisfacción para el período	\$10,500.00	\$1,353.76		
A1.9. Gestionar la contratación del servicio de Outsourcing para mantenimiento y limpieza.	Gestionar 1 orden, 12 actas de satisfacción	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$12,000.00	\$930.00		
A1.10. Servicio de Almacenaje de documentos históricos.	Gestionar 1 orden, y 12 actas de satisfacción	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$15,665.00	\$135.72		
A1.11. Administrar el arrendamiento de oficina para MITUR y adecuación de nuevas instalaciones.	Gestionar 1 orden, 12 actas de satisfacción	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$69,712.00	\$15,684.00		
A1.12. Gestionar el proceso de renovación de Primas y Gastos de Seguro de Personas	Gestionar compra 1	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$1,100.00			
A1.13. Gestionar el proceso de renovación de Seguro de Incendio, Seguro de automotores, Seguro de responsabilidad civil y seguro de robo y/o hurto	Gestionar compra 1	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$2,500.00	\$0.00		
A1.14. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.	Gestionar 2 procesos y 2 actas de satisfacción.	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$1,500.00	\$400.00		

A1.15. Actividades administrativas varias, gestión de plazas nuevas	Gestionar 2, y 2 actas de satisfacción.	Gestionadas las actas de satisfacción para el periodo	\$2,500.00	\$,2585.73		
A1.16. Administrar el presupuesto para las misiones oficiales internas. Viáticos	12 memorándum y documentación de respaldo	-	\$2,000.00	\$85.00		
Total			\$180,302.00	\$ 33,142.36		-

COMENTARIOS:

Según el informe presentado por la Dirección Administrativa, se realizaron todos los contratos anuales para la realización normal de las actividades institucionales.

Se gestionaron todos los pagos mensuales a nuestros proveedores. Excepto Agua potable y Energía Eléctrica debido que está en gestión de emitir recibos por parte de la administración del edificio.

Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Los resultados presentados por la Unidad de Acceso a la Pública, se relacionan al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, siendo los siguientes:

- Actualización de la Información Oficiosa.
- Elaboración del Índice de Reserva.
- Resolver Solicitud de Información Oficiosa.

a) Solicitudes por tipo de entrada.

Tipo de entrada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Desde la web	1	2	7	0	11
Manuales	0	0	0	0	0
Total	1	2	7	0	11

b) Gestiones de requerimientos.

Requerimientos gestionados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Sin procesar	0	0	0	0	0
En proceso	0	0	2	0	2
Cerrados	1	2	5	0	7
Total	1	2	7	0	11

c) Tipo de información entregada.

Tipo de información	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Pública	1	2	7	0	11
Inexistente	0	1	0	0	0
Incompetente	0	0	0	0	0
Total	1	3	7	0	11

Unidad Financiera Institucional						
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
1. Lograr eficiencia en la gestión financiera institucional a través del desarrollo de todas las actividades relacionadas a las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Administración Financiera						
A1.1. Gestión financiera institucional, llevando a cabo la planificación, coordinación, integración y supervisión de las actividades de presupuesto, tesorería y de contabilidad gubernamental de MITUR y del Programa (BID).	12 Informes de Estados Financieros	1 Correspondiente al cierre del Ejercicio 2019 enviado en enero 2020 y 1 correspondiente al cierre del mes de Enero 2020 enviado en Febrero = 2	\$0.00	\$0.00		
A1.2. Coordinar el proceso de formulación del presupuesto institucional.	1 presupuesto elaborado		\$0.00	\$0.00		Se ejecutará en al recibir la convocatoria para la Formulación del Presupuesto
A1.4. Revisar y aprobar las Notas Explicativas a los Estados Financieros.	2 documentos	1	\$0.00	\$0.00		

A1.5. Remitir informe de seguimiento del POA de la UFI para remitirlo a la Dirección de Planificación y Política Sectorial.	6 Informes bimensuales	1 correspondiente al sexto bimestre del ejercicio 2019 entregado en enero 2020 = 1	\$0.00	\$0.00		
A1.6. Efectuar evaluaciones financieras a Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN).	2 informes	1 informe	\$0.00	\$0.00		
A1.7. Presentar Informe mensual de Ejecución Presupuestaria.	12 informes	1 correspondiente al mes de diciembre 2019 y 1 correspondientes al mes de Enero 2020 = 2	\$0.00	\$0.00		
A2. Administración del Ciclo Presupuestario						
A2.2. Elaborar la Programación de Ejecución Presupuestaria (PEP en el SAFI).	1 PEP digitada	1	\$0.00	\$0.00		
A2.3. Registrar en el sistema SAFI las operaciones (Compromisos Presupuestarios, Reprogramaciones y Ajustes) de ejecución presupuestaria del Ministerio de Turismo y Adscritas y Programa BID.	12. Resúmenes mensuales de trabajo realizado.	2	\$0.00	\$0.00		
A2.4 Elaborar las conciliaciones bancarias de la Institución y Programa BID.	48 conciliaciones	14 conciliaciones	\$0.00	\$0.00		
A3. Garantizar el manejo adecuado de los recursos financieros del Ministerio, para cumplir las obligaciones presentes y futuras.						
A3.1. Solicitar al Ministerio de Hacienda asignaciones de cuota para el pago de	12 informes	2	\$0.00	\$0.00		

proveedores del MITUR, Programa (BID) y requerimientos de instituciones adscritas.						
A3.2. Elaborar propuestas de pago de las asignaciones de cuota aprobadas por el Ministerio de Hacienda	12 informes	2		\$0.00	\$0.00	
A3.3. Efectuar pago a proveedores de bienes y servicios del MITUR y Programa (BID)	12 informes	2		\$0.00	\$0.00	
A3.4. Verificar la correcta aplicación de los descuentos en la planilla de remuneraciones establecidos por la Ley y otros compromisos adquiridos por los empleados.	12 informes de planillas	2		\$0.00	\$0.00	
A3.5. Pago de planillas de salarios y retenciones.	12 Planillas	2		\$0.00	\$0.00	
A3.6. Presentación de declaraciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda.	24 declaraciones	4		\$0.00	\$0.00	
A4. Emitir, analizar y presentar Estados Financieros a la Administración Superior.						
A4.1. Registrar diaria y cronológicamente, todas las transacciones que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones de la institución y Programa (BID)	12 cierres contables	4		\$0.00	\$0.00	

A4.2. Elaborar y enviar mensualmente los Estados Financieros del Ministerio a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	13 notas de remisión de estados financieros	5		\$0.00	\$0.00		
A4.3. Analizar y elaborar las notas explicativas a los Estados Financieros.	2 notas de remisión, con sus notas explicativas.	12					
A4.4. Generar al término de cada mes el Registro Mayor auxiliar	1 Provisión	1					

Unidad de Asesoría Jurídica

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

1. Brindar apoyo legal para la toma de decisión del Titular y sus Direcciones, incluida la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.
2. Dar legalidad a la actividad institucional.
3. Velar por el cumplimiento de la normativa legal aplicable a fin de evitar riesgos legales potenciales.
- 4.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta	Resultados obtenidos	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. ELABORACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS Y REGULACIONES						

<p>A1.1. Participar en la elaboración de propuestas de la Nueva Ley de Turismo, su reglamento y otra documentación de tipo legal vinculada a las actividades del Ministerio.</p>	<p>12 documentos</p>				<p>Esta actividad será reprogramada debido a la atención de acciones relacionadas con la Pandemia de Covid 19</p>
<p>A1.2. Coordinar la propuesta de implementación de la Ley de Procedimientos Administrativos, en cumplimiento a la adecuación de las normativas vigentes a los principios establecidos en dicha Ley.</p>	<p>1 proyecto</p>				<p>Esta actividad será reprogramada debido a la atención de acciones relacionadas con la Pandemia de Covid 19</p>
<p>A2. DELEGACIONES A CONSEJOS O COMITÉS</p>					
<p>A2.1. Participación en convocatorias del Consejo Nacional contra la Trata de Personas y Comité Nacional para la erradicación de las peores formas del trabajo infantil.</p>	<p>4 memorias</p>				<p>No se recibieron convocatorias</p>
<p>A2.2. Implementar en la población local de las zonas con vocación turística, la sensibilización de la prevención del delito de la Trata de Personas y sus modalidades.</p>	<p>1 informe</p>	<p>\$8,000.00</p>	<p>\$0.00</p>		<p>Esta actividad será reprogramada debido a la atención de acciones relacionadas con la Pandemia de Covid 19</p>

<p>A3. CONTRATOS Y CONVENIOS</p>					
<p>A3.1 Revisión y/o elaboración de Contratos y/o Convenios incluidos de la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.</p>	<p>9 documentos</p>	<p>15 documentos</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Turismo por el Estado de Emergencia Nacional, calamidad pública y desastre natural en todo el territorio de la República, a raíz de la pandemia por covid-19. 2. Elaboración de Convenio Marco entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
<p>A4. ASESORÍA LEGAL</p>					
<p>A4.1 Brindar asesoría legal al Despacho Ministerial, Direcciones y demás unidades del Ministerio, incluida la Unidad Coordinadora del Programa</p>	<p>4 informes</p>	<p>Se han elaborado 28 acuerdos y 19 resoluciones</p>			

de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.						
A5. COMISIONES EVALUADORAS DE OFERTAS						
A5.1. Participar en las Comisiones de Evaluación de Ofertas, incluidas de la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.	1 evaluación					No se ha tenido convocatorias
A6. PROCURACIÓN						
A6.1. Representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio por delegación de los Titulares.	1 juicio					
A7. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL						
A7.1. Tramitar los procesos de Calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional	3 proyectos	5 resoluciones				
A7.2. Elaborar los Acuerdos de Calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional	3 acuerdos	1 acuerdo				
A8. SERVICIOS NOTARIALES						

A8.1. Brindar servicios notariales para contratos, convenios, certificaciones y legalizaciones de documentos.	9 documentos	Se han legalizado 12 contratos				
A9. NORMATIVA INSTITUCIONAL						
A9.1. Sensibilización, difusión, divulgación e impresión de normativa turística	Capacitación/material		\$2,000.00			Esta actividad será reprogramada debido a la atención de acciones relacionadas con la Pandemia de Covid 19
TOTAL			\$10,000.00			
<p>COMENTARIOS: Se brindó apoyo a las unidades organizativas que requirieron la formalización de documentos.</p>						

Dirección General de Proyectos Estratégicos

Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible

Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.

Objetivos Específicos:

1. Dirigir acciones estratégicas en apoyo interinstitucional
2. Ejecutar acciones encaminadas directamente a fortalecer y apoyar el programa de Turismo Surf City
3. Coordinar con las instancias correspondientes para la preparación de planes de acción en relación a diversos temas estratégicos de la agenda del Ministerio de Turismo.

Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos	Resultados Cuantitativos	%	Comentarios
--------------------	-------------------------	--------------------------	---	-------------

	Meta Avance Físico	Resultados obtenidos (%)	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
A1. Fortalecimiento Institucional Mediante Acuerdo Ministerial No.16/2020, se aprobó modificación al POA asignando fondos a la Dirección por \$1,018,500.00						
A1.1 Fortalecimiento de la Gobernanza Turística	1 informe					Mediante Acuerdo Ministerial No. 23/2020 de fecha 07/04/2020 se aprobó disminución de \$4,500.00 dólares a la actividad 1.1
A1.2 Plan Integral de Seguridad Turística	1 informe	1 informe				
A2 Posicionamiento Turístico						
A2.1. Ejecutar actividades interinstitucionales estratégicas y técnicas en el marco del Programa Surf City.	1 informe	1 informe				Diagnóstico de la infraestructura básica existente (agua, energías, saneamiento, comunicaciones, manejo de residuos).
A2.2. Fortalecimiento de competencias de los actores claves del sector turismo.	1 informe	1 informe				Plan de integración de oferta turística playa-montaña-cultura por destino. MITUR, MINEC, CONAMYPE, PROESA, BANDESAL, MICULTURA.

A2.3. Implementación del Programa Surf City	1 informe	1 informe			Estudio de Línea Base de los indicadores turísticos, sociales, demográficos, educativos, económicos. DYGESTIC, MITUR, ECONOMIA, MINED, CULTURA. Reunión 20 de enero para revisión de la evaluación intermedia del programa FMC .
A2.4. Consultorías y estudios enmarcados en el programa Surf City			\$14,000.00	\$4,000.00	Realización de solicitud de servicios y TDR, "Servicios profesionales con conocimiento de la cultura surf para apoyar en la coordinación logística de la participación de asistentes internacionales al evento clasificatorio olímpico de Surf ISA 2020.
A3 Innovación Turística					

A3.1. Proyectos especiales de desarrollo económico					Seguimiento al programa de desarrollo turístico de la franja costero marina. Se suspendieron las actividades debido a la emergencia por Covid 19. según Decreto No.13
A4 Apoyo a la prevención, contención y respuesta					
A4.1. Apoyo a las acciones de respuesta inmediata a la emergencia nacional que contempla la contratación de alojamiento y readecuación, habilitación de espacios, alimentación, equipos y mobiliario, logística, artículos de limpieza, medicamentos y otros que sean necesarios para el manejo de la crisis, para disminuir el impacto económico en uno de los sectores más afectados a raíz de la pandemia,	1 informe	1 informe	\$1,000,000.00	\$107,304.80	
A4.2. Elaboración de diagnóstico de la situación actual del sector turismo, plan e manejo de crisis y diseño de hoja de ruta para la recuperación y reactivación del sector turismo en El Salvador post crisis generada por la pandemia.	1 informe		\$20,700.00		Mediante Acuerdo Ministerial No.23/2020 de fecha 7 de abril se aprueba modificación al POA aumentando la cantidad de

						\$20,700.00 a la actividad A4.
			\$1,034.700.00	\$111,304.80	11%	

Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina						
Programa Presupuestario: Rectoría y Fomento del Turismo Sostenible						
Objetivo General: Establecer un marco rector para el fomento, promoción y regulación de la industria turística con enfoque sostenible como rubro generador de crecimiento y desarrollo económico a través del Programa Surf City.						
Objetivos Específicos:						
4. Servir como enlace con las distintas instancias administrativas, financieras y técnicas, con el BID y con otras instituciones participantes para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina.						
Actividad/POA 2020	Resultados Cualitativos		Resultados Cuantitativos		%	Comentarios
	Meta Avance Físico	Resultados obtenidos (%)	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado		
Componente 1: Puesta en Valor de Atractivos Turísticos						
1.1. Complejo Turístico Puerto de La Libertad en Plaza Marinera para gastronomía, comercios y servicios turísticos.	50%	23%	\$245,440.8374	\$8,436.22	3%	
1.2. Muelles acondicionados.	33%	28.0%	\$683,991.80	\$223,048.334	33%	
1.3. Infraestructura del Parque de Aventura Walter Thilo Deininger.	33%	25%	\$33,530.00	\$383,720.25	1144%	
1.4. Playa El Tunco acondicionada.	57%	24%	\$405,441.05	\$85,422.05	21%	
Componente 2. Emprendimiento Local						

2.4. MIPYMES con recursos de cofinanciamiento (matching grants.)	33%	25%	\$172,997.77	\$134,768.92	78%	-
Componente 3. Gobernanza Turística						-
3.1. Sistemas Gerenciales de Estadística y Registro.	33%	25%	\$25,395.53	\$22,395.53	88%	-
3.4. Fortalecimiento a la POLITUR	-	-	\$492,859.216	\$0.00		-
3.7. Promoción y Comercialización Turística en Mercados Meta.	33%	25%	\$7,343.36	\$13,163.46	-	-
Componente 4. Gobernanza Turística						-
4.1. Plan de Comunicación Ambiental del Programa	80%	60%	\$80,000.00	\$40,000.00	-	-
4.3. Mejoras Turísticas en municipios prioritarios (señalización turística).	100%	100%	\$143,593.22	\$224,621.59	156.4%	
4.4. Fortalecimiento a Oficinas Ambientales Turísticas en Áreas Turísticas Prioritarias.	100%	100%	\$10.550.00	\$10.550.00	100%	
4.5. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Municipios Turísticos Prioritarios.	52%	48%	\$1,192,298.346	\$212,718.27	18%	
Componente 5: Coordinación y Administración						
5.1. Personal UEP.	33%	33%	\$86,100.00	\$86,100.00	100%	
5.2. Equipo Informático y Conectividad	50%	50%	\$16,128.00	\$26,478.00	164%	
5.7. Gastos de Operación.	33%	17%	8,328.28	\$5,017.59	60%	
5.8 Auditoría Externa.	33%	25%	\$10,680.00	\$3,051.00	29%	



5.9. Monitoreo y Evaluación.	25%	25%	\$17,500.00	\$17,500.00	100%	
TOTAL	100%	80.1%	\$2,995,724.98	1,272,369.92	42%	